

CIRCULAR Nº 25BIS/2022

MARCAS MINIMAS SEGÚN TABLA WORLD ATHLETICS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA ATLETAS SIN MARCA

La Federación Paraguaya informa a los clubes, atletas federados y demás interesados que, en seguimiento de la Circular Nº 3 y Nº 25, y luego de las instrucciones recibidas del COP respecto de la participación en los XII Juegos Suramericanos ASU 2022, manteniendo los criterios originalmente establecidos, existen matizaciones importantes que se citan a continuación:

a) JUEGOS SURAMERICANOS

- Si solo un atleta alcanza el puntaje establecido, la FPA tendrá la potestad de elegir un segundo atleta por criterios de proyección. El atleta elegido será de categoría U20 o U18.
- Si ningún atleta alcanza el puntaje establecido, la FPA tendrá la potestad de designar como atleta 1, al mejor rankeado del año, y como atleta 2, a un atleta de proyección de categoría U20 o U18.

b) CAMPEONATO SUDAMERICANO U23

Si ningún atleta alcanza el puntaje establecido, la FPA tendrá la potestad de designar a atletas de proyección (U20-U18) para participar en el evento. Los atletas U23 que no obtengan la marca mínima, carecen de derecho a ser designados, aun cuando tengan mejores marcas que los atletas de proyección, no obstante lo cual podrán ser designados si hace lo establece el equipo de la Dirección Deportiva de la FPA.

c) CAMPEONATO SUDAMERICANO 18

Solo serán designados atletas que obtengan el puntaje establecido con el porcentaje de tolerancia establecido. Casos excepcionales serán analizados conforme a la disponibilidad de asientos en el bus que los trasladará al lugar del evento.

Para mayor claridad en el cuadro siguiente se exponen las marcas que corresponden al puntaje mínimo establecido.

Asunción, 18 de julio de 2022

MARCAS SEGÚN PUNTAJE WORLD ATHLETICS

PRUEBA	ASU 2022 (1000 puntos)		SUDA U23 (900 puntos)		SUDA U18 (700 puntos)	
	MAS	FEM	MAS	FEM	MAS	FEM
100 m	10.62	11.95	10.95	12.47	11.66	13.59
200 m	21.46	24.38	22.18	25.46	23.75	27.83
400 m	47.70	55.36	49.31	58.16	52.81	1.04.28
800 m	1.50.93	2.09.43	1.54.58	2.15.62	2.02.54	2.29.13
1500 m	3.48.17	4.26.82	3.56.22	4.40.83	4.13.79	5.11.44
3000 m					9.06.93	11.14.92
5000 m	14.00.02	16.27.51	14.30.81	17.24.60		
10000 m	29.28.55	34.43.15	30.39.44	36.47.18		
Maratón	2h.20.03	2.43.55				
Vallas cortas	14.37	14.14	14.96	14.96	16.24	16.73
Vallas largas	52.70	1.00.75	54.90	1.04.31	59.69	1.12.06
Obstáculos	8.09.71	10.40.59	8.27.69	11.25.21	6.38.41	8.13.22
Marcha			1h34.23.55	1h44.22.54	51.08.75	27.51.49
Alto	2.10	1.78	1.99	1.68	1.76	1.47
Largo	7.37	6.01	6.90	5.55	5.95	4.61
Triple	15.45	12.85	14.49	11.86	13.01	11.01
Garrocha	5.03	4.13	4.66	3.81	3.90	3.15
Bala	17.97	16.67	16.29	15.07	12.91	11.84
Disco	56.69	56.10	51.23	50.66	40.28	39.73
Jabalina	72.85	55.77	65.79	50.35	51.63	39.49
Martillo	66.90	64.20	60.42	58.00	47.43	45.54
Combinadas		5615		5099	5194	4055

Obs: Las pruebas de marcha se consideran sobre 20.000 metros (U23), 10.000 metros (U18 masculino), 5000 (U18 femenino). En Salto Triple U18 la marca mínima corresponde a la distancia entre la tabla de batida y la fosa + 1 cm.